



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria

**UNIDAD NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** MDRyT/SENASAG/UNAI/AUD. OP. N° 004/2019, Auditoria Operacional al Sistema de Presupuestos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), gestión 2018 y el periodo comprendido entre 01 de Enero al 30 de Junio de 2019.
- Objetivo:** El objetivo del examen, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Presupuestos considerando los subsistemas de Formulación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación del Presupuesto en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), durante la gestión 2018 y periodo comprendido del 1° de enero al 30 de Junio de 2019
- Objeto:** El objeto de nuestro examen lo constituyó la documentación e información relacionada a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, realizado en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), gestión 2018 y periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2019.
- Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente "Auditoria Operacional al Sistema de Presupuestos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), gestión 2018 y el periodo comprendido entre 01 de Enero al 30 de Junio de 2019", concluimos que el "Sistema de Presupuestos" realizada por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), gestiones 2018 y periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019", ha sido EFICAZ debido al resultado obtenido en la calificación proporcional obtenida, la cual alcanza a un 78,57%, es decir que de 28 tareas se efectuaron 22, que comprenden 11 actividades del procedimiento objeto de evaluación, lográndose encontrar este resultado en el rango del 1° Nivel de calificación que determina el parámetro de Eficacia. Esto considerando la revisión y evaluación del 100% del proceso del sistema de presupuestos.

Asimismo consideramos importantes que las recomendaciones efectuadas en el acápite DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO deban cumplirse, para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

Es cuanto, informo a su autoridad, para los fines consiguiente.

La Paz, 31 de diciembre de 2019

Lic. Javier Carlos Pando Paredes
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

MDRyT - SENASAG

